

C/ Severo Ochoa, 11 Planta 2 Oficina 2-2. 28521 - RIVAS VACIAMADRID (Madrid)

Tlfno: 91299 84 03

ocamadrid@grupocerquo.com

TASAS para registro de instalaciones de prevención y extinción contra incendios en establecimientos industriales, conforme a la orden 3619/2005 de 24 de junio:

INSTALACIONES CON MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO O PROYECTO	TASAS 2024
Precio único	40,00€
Instalaciones con sólo extintores no de	vengan Tasa

TARIFAS EICI 2024 para el registro de **instalaciones de prevención** y **extinción contra incendios en establecimientos industriales** conforme a la orden 3619/2005 de 24 de junio:

TIPO DE INSTALACIÓN			COSTE TOTAL UNITARIO
MEMORIA	RIESGO BAJO	Un SECTOR	241,95 €
		Dos SECTORES	294,12 €
		De tres a seis SECTORES	346,27€
		> seis SECTORES	346,27 + 60 x (n-6)€
PROYECTO	RIESGO BAJO	Un SECTOR	688,11 €
		Dos SECTORES	793,55 €
		Tres SECTORES	898,98 €
		De cuatro a seis SECTORES	1.004,42 €
		> seis SECTORES	1.004,42 + 60 x (n-6)€

	TIPO DE INSTALACIÓN		COSTE TOTAL UNITARIO	
RIESGO MEDIO OLOJA RIESGO	RIESGO	Un SECTOR	721,40 €	
	MEDIO	Dos SECTORES	826,84 €	
		Tres SECTORES	932,27 €	
		De cuatro a seis SECTORES	1.037,71 €	
		> seis SECTORES	1.037,71 + 60 x (n-6) €	
		Un SECTOR	754,70 €	
1		Dos SECTORES	860,14 €	
		Tres SECTORES	965,57 €	
		De cuatro a seis SECTORES	1.071,01 €	
		> seis SECTORES	1.071,01 + 60 x (n-6) €	

- 2ª Visita o POSTERIORES: Desde un mínimo de 290,96 € hasta 50% de la Tarifa Inicial.
- Duplicados y cambios de titular: 60,87 €

A ESTAS TARIFAS SE LES DEBE APLICAR EL I.V.A. CORRESPONDIENTE (21%)